ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4476/2017

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 6505/2016 – (LOTE 5), SUSCRITO CON LA FIRMA SANTA ISABEL DE NORMA GIRETT OVELAR, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1171/2015, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CANINDEYÚ, CONCEPCIÓN Y SAN PEDRO.

Asunción, 23 de mayo de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/ROD/13/2017 de fecha 27 de marzo de 2017 del Departamento de Recuperación de Obras de Distribución de Autoayuda de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 1 del Contrato Nº 6505/2016, suscrito con la firma Santa Isabel de Norma Girett Ovelar, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1171/2015, con ID Nº 290081, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú, Concepción y San Pedro – Lote 5: Departamento de Canindeyú, Distrito de Curuguaty, Localidades: Manduara y Yasy Kañy; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras y ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo original de ejecución de la obra según consta en el Contrato;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría Nº 11/2017, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 9 de marzo de 2017, conforme establecido en el Art. 62º "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro (Bonos Soberanos II), previsto en el rubro 20002.521 - 20 - 20 - 004 - 2017/09063, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 93.4/2017 de fecha 8 de mayo de 2017;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 6505/2016, suscrito con la firma Santa Isabel de Norma Girett Ovelar, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1171/2015, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en los Departamentos de Canindeyú, Concepción y San Pedro – Lote 5: Departamento de Canindeyú, Distrito de Curuguaty, Localidades: Manduara y Yasy Kañy, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras y ampliar el plazo de ejecución de los trabajos en 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo original de ejecución de la obra según consta en el Contrato. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 146.786.255 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Sulis
Presidente

Anexo Nº 1.1

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN

CONVENIO MODIFICA Nº 1

Referencia — Licitación Pública ANDE Nº 1171/2015 — Fecha: 01-nov-16

Sub-Proyecto Nº: 5 — Contrato Nº 6505/2016

Dpto. CANIUNDEYU — Distrito: YASY CAÑY

Localidad MAANDUARA — Contratista: SANTA ISABEL

Nro	RESUMEN GENERAL			
1	Diferencia de costo en las cantidades de mano de obra en MT (IVA incluido)	Anexo 1.2	Gs.	-22.358.659
2	Diferencia de costo en las cantidades de mano de obra en MT - LV (IVA incluido)	Anexo 1.3	Gs.	-
3	Diferencia de costo en las cantidades de mano de obra en BT (IVA incluido)	Anexo 1.4	Gs.	86.009 865
4	Diferencia de costo en las cantidades de materiales (IVA incluido)	Anexo 1.5	Gs.	35.327.009
5	Diferencia de costo por materiales a proveer no previstos en el contrato (IVA incluido)	Anexo 1.6	Gs.	47.282.600
6	Diferencia de costo por Mano de obra en MT no previsto en el contrato (IVA incluido)	Anexo 1.7	Gs.	60 000
7	Diferencia de costo por Mano de obra en MT - LV no previsto en el contrato (IVA incluido)	Anexo 1.8	Gs.	-
8	Diferencia de costo por Mano de obra en BT no previsto en el contrato (IVA incluido)	Anexo 1.9	Gs.	465.440

Monto total de la Diferencia , IVA incluido	Gs.	146.786.255
IVA	Gs	13 344 205

Monto Total del Contrato IVA incluido	Gs.	1.806.044.982
Variación porcentual sobre el monto del Contrato	%	8,13

Contratista

SANTA ISABEL
de Norma Girett
RUC : 1.330.658-8

ANDE

Ing. César Ferreira
DD/CS

08/03/17

VERIFICACION TECNICA